

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

1.-JUSTIFICACIÓN

La Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina Nacional en Nicaragua, brinda asistencia técnica al MINED, en el marco de un Contrato de Servicios firmado con la Unión Europea, para la formulación de una oferta de educación primaria y secundaria para jóvenes y adultos con enfoque técnico ocupacional, cuyo objetivo es mejorar la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica.

La oferta educativa tendrá un enfoque politécnico/ técnico ocupacional, es decir, conectada con la realidad presente y futura de los estudiantes, que los habilite para su desempeño en la vida laboral y ciudadana. Su formación debe estar relacionada con los oficios, la producción de bienes y servicios y la productividad y la importancia de la educación para este fin, deben estar presentes en las competencias desarrolladas en las diferentes asignaturas.

La importancia de una propuesta con este enfoque es que tanto el egresado de educación básica como del bachillerato estén aptos para continuar en el nivel superior, al mismo tiempo que están capacitados actitudinal y aptitudinalmente, para buscar empleo o poner su propia empresa, en cualquiera de los oficios y especialidades técnicas aprendidos durante su educación escolar

Desde el año 2007 el MINED ha estado en un proceso de transformación curricular de la educación primaria y secundaria, en la que el personal ha desarrollado capacidades tanto en la formulación de currículo, como en la elaboración de los materiales educativos de apoyo. Sin embargo, para la incorporación de la orientación técnica laboral del currículo de educación de jóvenes y adultos se requiere de asistencia especializada que contribuya a fortalecer las capacidades del talento humano e institucional de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEJA).

Para dar respuesta a lo anterior, la asistencia técnica iniciará su trabajo con un estudio de Línea de Base que proporcione insumos sobre la situación actualizada de la demanda y la oferta, para una educación primaria y secundaria con enfoque técnico ocupacional de jóvenes y adultos, en correspondencia a las líneas de desarrollo del país. Así mismo deberá dar información sobre el estado actual de la educación técnica del país.

La asistencia técnica que brinda la OEI con apoyo financiero de la UE está destinada a fortalecer las capacidades del equipo técnico del MINED responsable de la formulación del nuevo currículum, proporcionando los elementos de apoyo técnico y metodológicos para la implementación de un nuevo currículo de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica ocupacional, de manera tal que garantice la sostenibilidad de las acciones.

Por otro lado, se requiere fortalecer las capacidades del talento humano (equipo técnico central, asesores pedagógicos, delegados departamentales, directores de núcleos y docentes de educación básica y secundaria de adultos), en metodología de Formación de Formadores de educación técnica con el enfoque politécnico, y el desarrollo de capacidades de emprendedurismo y cooperativismo, entre otros.

Por las razones antes dichas, la Línea de Base será un insumo importante para fundamentar cualquier propuesta de formación de educación de jóvenes y adultos, con enfoque técnico ocupacional

2.-OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de esta consultoría es identificar la situación actual de la educación técnica-ocupacional y de los elementos curriculares asociados a ella en la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos en el país, en el contexto de las necesidades sentidas, así como de la oferta y las demandas del mercado de trabajo y de las potencialidades agroecológicas y de desarrollo socio-económico, en las diferentes regiones del país.

La asistencia técnica tomará como insumos los estudios desarrollados para la educación formal y no formal e incluirá un inventario de la oferta y de la demanda real y potencial (estimada) de educación técnica, así como de las estrategias identificadas para incluir la orientación técnica en la educación primaria y secundaria de adultos.

3.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

3.1.-Identificar la oferta de la educación técnica básica y media tanto del MINED como del INATEC e instituciones privadas, incluyendo su talento humano, recursos físicos, materiales, sistema de financiamiento y certificación, entre otros.

3.2.-Precisar la demanda real y potencial de la educación técnica, así como de los factores que intervienen para que la demanda potencial se haga efectiva, tanto de carácter objetivo(pobreza, distancia entre el hogar y el centro de capacitación, obligaciones laborales y/o familiares, entre otros factores), como de carácter subjetivo(valoración de la educación técnica ocupacional, entre otros).

3.3.-Identificar las potencialidades socio-productivas por regiones, así como las características de los requerimientos actuales y esperables de los mercados de trabajo.

3.4.-Plantear recomendaciones, para los diferentes niveles, de estrategias de mejoramiento sobre los aspectos débiles identificados en la oferta, así como de los factores facilitadores y obstáculos para vincular oferta y demanda.

4.- RESULTADOS

4.1.-Presentar un documento con los aspectos siguientes:

- Caracterización cuanti-cualitativa de la oferta y la demanda de la educación técnica de jóvenes y adultos, tanto de parte del MINED, como de INATEC.
- Análisis estadístico de la demanda por nivel educativo en las cohortes de 15 a 40 años, en particular de las personas sub-escolarizadas y de la demanda real (estudiantes en la educación de adultos).
- Impacto de los sectores productivos en la generación de empleo 2000-2009 y su proyección al 2020.
- Carreras técnicas más demandadas 2000-2009 y su proyección al 2020.
- Caracterización de la pertinencia y eficiencia de la oferta, según potencialidades socio-productivas por regiones y naturaleza del mercado de trabajo.

- Relaciones (factores facilitadores y obstáculos) entre la oferta y la demanda, en los diferentes contextos regionales.
- Recomendaciones precisas para el enriquecimiento de la oferta y la ampliación de la demanda (real y potencial).
- Recomendaciones metodológicas para la actualización anual de las características de la oferta.

5.- FASES

- Elaboración de propuesta técnica, detallando muy puntualmente los aspectos metodológicos, control de calidad del trabajo y financieros.
- Plan de acción con su respectivo cronograma de trabajo.
- Período y formas de entrega de avances de productos.
- Entrega final de Documento con Resultados.

6.- PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR

- Profesionales en Educación, Ciencias Sociales, Psicología, Sociología, Investigación educativa, con nivel mínimo de Maestría
- Cinco (5) años mínimo de experiencia comprobada en estudios de investigación: Línea de Base, Sistematización y/o evaluación cualitativa de proyectos educativos.
- Manejo de programas de procesamiento estadístico cualitativo (SPSS), y otros programas del ambiente Windows.
- De preferencia con conocimiento sobre la educación del país, el enfoque politécnico definido por el MINED, sobre la educación técnica y la articulación entre niveles educativos (primaria, secundaria, técnico y superior)
- Participación en el desarrollo de modelos y experiencias exitosas en educación primaria y secundaria técnica, orientada a desarrollar habilidades laborales.
- Capacidad en el análisis de necesidades de costes de educación técnica e inversiones costo/ beneficio.
- Excelente relaciones interpersonales
- Habilidad para trabajar en equipo
- Capacidad de negociación.

7.- REQUISITOS:

Presentar oferta técnica en la que describa la metodología y el cronograma de trabajo (con plazos para cada producto) y oferta económica, el día jueves 9 de diciembre del presente año en la Oficina de la OEI, Unidad de Adquisiciones-OEI, a más tardar a las 10:00am.

Favor ver archivo adjunto de procedimiento de selección.

8.- PLAZO DE LA CONSULTORÍA

El nivel de esfuerzo estimado es de 12 semanas, y el plazo de la consultoría no podrá exceder 14 semanas calendario, contadas a partir de la firma del contrato